

# CONVOCATORIA PARA OTORGAR BECA AUXILIAR DOCENTE (Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

## FACULTAD DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN HUMANA

Fecha de Publicación: 13 de octubre de 2021

1. Número de becas para asignar: CINCO (5)

# 2. Requisitos Generales:

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Co-
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0, ó si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad académica.

### 3. Perfil General

- Tener conocimiento y dominio de los contenidos de la(s) asignatura(s) a la(s) cual(es) aspira.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia.
- Buenas relaciones humanas y cualidades de responsabilidad y cumplimiento.
- A continuación se enuncia el detalle del perfil y la forma de evaluación para cada beca ofertada:

ASIGNATURA	CÓDIGO SIA	GRUPO (S)	PERFIL ACADÉMICO	FORMA DE EVALUA- CIÓN
Desórdenes de Comunicación	2016151	1	Pregrado en Fonoau- diología. Estudiante de un pro- grama de postgrado de la Facultad de medicina	Evaluación de la hoja de vida (publicaciones, monitorías, disponibilidad de tiempo, notas de práctica en educación, experiencia laboral en el área) - (50%) * Entrevista: (50%)

Practica en audiología	2016173	3	Pregrado en Fonoau- diología Estudiante de un pro- grama de postgrado de la Facultad de medicina	Evaluación de la iversida hoja de vida (publinacional caciones, monitode rías, disponibilidad de tiempo, notas de práctica en educación, experiencia laboral en el área) - (50%)  * Entrevista: (50%)	
Práctica en educación	2016174	1	Pregrado en Fonoau- diología Estudiante de un pro- grama de postgrado de la Facultad de medicina	Evaluación de la hoja de vida (publicaciones, monitorías, disponibilidad de tiempo, notas de práctica en educación, experiencia laboral en el área) - (50%) * Entrevista: (50%)	
Practica en edu- cación	2016174	1	Pregrado en Fonoau- diología Estudiante de un pro- grama de postgrado de la Facultad de medicina	Evaluación de la hoja de vida (publicaciones, monitorías, disponibilidad de tiempo, notas de práctica en educación, experiencia laboral en el área) - (50%) * Entrevista: (50%)	
Practica en salud	2016175	1	Pregrado en Fonoau- diología Estudiante de un pro- grama de postgrado de la Facultad de medicina	Evaluación de la hoja de vida (publicaciones, monitorías, disponibilidad de tiempo, notas de práctica en educación, experiencia laboral en el área) - (50%) * Entrevista: (50%)	

### 4. Actividades a desarrollar:

- Cumplir con las actividades de apoyo docente que le sean asignadas por la dirección de la Unidad Académica Básica respectiva
- La dedicación máxima del estudiante a estas labores será de ocho (8) horas semanales durante el periodo académico de dieciséis (16) semanas semestrales, las

cuales incluirán tanto las horas de docencia directa, como las horas dedicadas a las actividades de preparación y evaluación derivadas de ellas. En ningún caso las horas de docencia directa podrán ser superiores a cuatro (4) horas semanales

Universidad Nacional de Colombia

#### 5. Beneficios

- La exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.
- Un apoyo económico mensual de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

#### 6. Duración de la Vinculación

- Durante el segundo periodo académico de 2021. (Los Becarios Asistentes Docentes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.)
- 7. Términos para presentación de documentos y selección

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL ORDEN OUE APARECE A CONTINUACIÓN

- 1. Formato de Hoja de Vida Persona Natural de la Universidad Nacional de Colombia.
  - 1. Descargar en: Formato único de Hoja de vida <a href="http://diracad.bo-">http://diracad.bo-</a> gota.unal.edu.co/resources/formatos/FUHVS.pdf
  - 2. Copia del carné estudiantil TIUN
  - 3. Copia del documento de identidad
  - 4. Copia de la Historia Académica descargada del SIA
  - 5. Soportes de la experiencia aportados por el aspirante.
  - 6. Fotocopia del documento de identidad.
  - 7. Soportes de experiencia relacionada.

Nota: No se evaluarán las hojas de vida de candidatos que presenten incompletos los documentos solicitados en la convocatoria.

- 8. Proceso de asignación de la Beca:
  - Recepción de documentos: Desde el momento de publicación hasta el día 19 de octubre de 2021, en el correo depcomhd\_bog@unal.edu.co
  - Selección de lista de elegibles: 20 de octubre de 2021
  - Publicación del listado de elegibles: 20 de octubre de 2021
  - Periodo para realizar reclamos con relación al listado de elegibles: 20 de octubre de 2021.
  - Asignación de Beca Auxiliar Docente: Siguiente sesión del Consejo de Facultad (ordinaria o extraordinaria).